



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar

RESOLUCION CDNAT-2019-278
SALTA, 14 de junio de 2019
EXPEDIENTE N° 10.239/2019

VISTO:

La Res. R-DNAT-2019-741 – a través de la cual se reconoce de legítimo abono los servicios efectivamente prestados por parte de la M.Sc. Ramona Ignacia Moreno - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – los meses de marzo y abril de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 09 de fecha 11 de junio de 2019 resolvió convalidar la citada resolución en su totalidad.

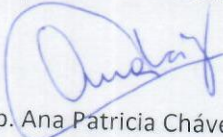
POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

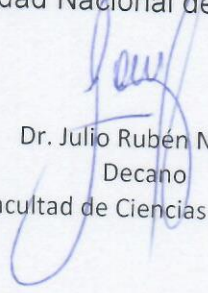
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Convalidar la Res. DNAT-2019-741 – relacionada al reconocimiento de legítimo abono de los servicios efectivamente prestados por parte de la M.Sc. **RAMONA IGNACIA MORENO** – DNI N° 05.891.400 - en el cargo de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la cátedra "Introducción a los Recursos Naturales" de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Escuela de Recursos Naturales – los meses de marzo y abril de 2019, emitida por el Decanato de esta Facultad por razones de urgencia y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: M.Sc. Moreno, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Esp. Ana Patricia Chávez
Secretaria Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dr. Julio Rubén Nasser
Decano
Facultad de Ciencias Naturales